

ACTA DE LA SESIÓN N° 49-2015 (EXTRAORDINARIA)

Acta de la sesión número cuarenta y nueve - dos mil quince de la Junta Administrativa del Registro Nacional, celebrada de forma extraordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San José, Costa Rica, a las quince horas y quince minutos del diecinueve de noviembre de dos mil quince.

Presentes los Miembros Propietarios: Licenciada Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia y Paz; y la Doctora Ligia Roxana Sánchez Boza, Notaria Pública en Ejercicio.

Presentes los Miembros Suplentes: Licenciado Víctor Barrantes Marín, Viceministro de Paz, del Ministerio de Justicia y Paz; Licenciada Paula Azofeifa Chavarría, Procuraduría General de la República; Máster Roy Jiménez Oreamuno, Dirección Nacional de Notariado; Ingeniero Jorge Alberto Delgado Barboza, Colegio de Ingenieros Topógrafos y el Licenciado Jaime Weisleder Weisleder, Instituto Costarricense de Derecho Notarial.

Igualmente presentes en la sala de sesiones el personal administrativo: Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del Registro Nacional, y el Señor Osman Díaz Mendoza, Asistente Administrativo.

Ausente con excusa: Licenciado Jonathan Bonilla Córdoba, Procuraduría General de la República; Licenciada Laura Mora Camacho, Dirección Nacional de Notariado; Ingeniera Vera Cruz González Jiménez, Colegio de Ingenieros Topógrafos; Licenciado Juan Carlos Montero Villalobos, Instituto Costarricense de Derecho Notarial y el Licenciado Oscar Julio Rímola Umaña, Colegio de Abogados y Abogadas.

ARTÍCULO PRIMERO:**INCISO A-) DEL ARTÍCULO PRIMERO**

La Junta Administrativa en pleno, ante la ausencia justificada del Licenciado Jonathan Bonilla Córdoba, determina como acuerdo unánime y firme, nombrar a la Doctora Ligia Roxana Sánchez Boza, para que durante el desarrollo de la presente sesión ostente el cargo de secretaria ad hoc.

La Doctora Ligia Roxana Sánchez Boza, acepta el nombramiento.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J559-2015

a- En virtud de la ausencia justificada del Licenciado Jonathan Bonilla Córdoba, se nombra a la Doctora Ligia Roxana Sánchez Boza, para que durante el desarrollo de la presente sesión ostente el cargo de secretaria ad hoc.

b- ACUERDO FIRME.

INCISO B-) DEL ARTÍCULO PRIMERO

TEMA ÚNICO: Informe de Ejecución del portal de servicios del Registro Nacional.

La Licenciada Sandra Rodríguez Chaves, ingresa temporalmente a la sala de sesiones.

Acto seguido explica ampliamente los antecedentes del contrato de comisión y recaudación a través del portal de servicios del Registro Nacional, suscrito entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y el Banco de Costa Rica, firmado desde el año 2009 y mediante el cual se originó el proyecto que permite a los usuarios realizar algunos servicios de manera ágil y eficiente.

Comenta la existencia de algunos inconvenientes que surgieron en el pasado como parte del desarrollo del portal de servicios, cuyos elementos fueron subsanados en el momento oportuno de tal manera que no se obstaculizó la aplicación de los usuarios.

Revela cada uno de los componentes que forman parte en la actualidad del portal de servicios, así como el desarrollo de otros aplicativos que serán incluidos en el futuro para uso de la ciudadanía.

Muestra un detalle de las sumas económicas invertidas desde el inicio del proyecto, así como las referencias de otros montos que se deberán cancelar como parte de las obligaciones futuras.

Finalmente muestra algunos gráficos relacionados con el uso y distintos lugares del mundo en donde los usuarios acceden al portal de servicios del Registro Nacional.

La Licenciada Sandra Rodríguez Chaves, se retira de la sala de sesiones.

La Junta Administrativa en pleno, de manera unánime y en firme determina tener por recibido el informe.

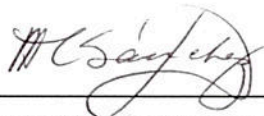
LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:

J560-2015

a- Tener por recibido el informe de ejecución del contrato de comisión y recaudación a través del portal de servicios del Registro Nacional, suscrito entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y el Banco de Costa Rica

b- ACUERDO FIRME.

Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciséis horas treinta minutos, se tiene por concluida la presente sesión.



Licda. Cecilia Sánchez Romero
PRESIDENTA



Dra. Ligia Roxana Sánchez Boza
SECRETARIA AD HOC